Apreciaciones sobre el Sínodo de la Sinodalidad en 2023

https://www.laciviltacattolica.es/2023/09/29/sinodo-2021-2024-darle-piernas-al-concilio/?utm_source=La+Civilt%C3%A0+Cattolica+ES&utm_campaign=1ea1655230-EMAIL_CAMPAIGN_29_09_2023&utm_medium=email&utm_term=0_91b80bb7cd-1ea1655230-589009461&ct=t(EMAIL_CAMPAIGN_29_09_2023)

SÍNODO 2021-2024: DARLE PIERNAS AL CONCILIO

Giacomo Costa

«¿Qué dices de ti misma?». Con esta pregunta el Card. Léon-Joseph Suenens, arzobispo de Malinas-Bruselas, sugirió que el Concilio interrogara a la Iglesia[1]. La pregunta, formulada en el célebre discurso que el cardenal pronunciara el 4 de diciembre de 1962, surgía en el contexto de la discusión de *De ecclesia*, del que partió la redacción de la Constitución dogmática *Lumen gentium* (LG)[2].

Se trata de una pregunta que no puede responderse de una vez y para siempre: se repite en cada época, y el Sínodo 2021-24 es otra instancia, o más bien un camino, para elaborar juntos una respuesta al comienzo del tercer milenio, a través de las distintas etapas de un proceso que, desde su apertura en octubre de 2021, ha interpelado a la Iglesia en todos sus niveles, desde el local y nacional hasta el continental. Concluida la fase de consulta y escucha, el proceso continúa con la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, que, por decisión del Papa Francisco, tendrá lugar en dos Sesiones (octubre de 2023 y octubre de 2024). La apertura de la Primera Sesión (30 de septiembre – 29 de octubre de 2023), con la Vigilia Ecuménica de Oración «Together»[3] en la Plaza de San Pedro, es ya inminente.

El título del Sínodo 2021-24, «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión», deja claro que su tema es precisamente la identidad de la Iglesia, su modo de proceder y su estilo de anunciar la buena nueva del Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Es esta atención a la identidad misionera de la Iglesia la que está en la raíz del proceso sinodal en curso en el Concilio Vaticano II, como lo demuestra también la riqueza de referencias conciliares[4], explícitas e implícitas, que se encuentran en el *Instrumentum laboris para la Primera Sesión* (IL)[5]. Para una presentación de su contenido, remitimos al artículo recientemente publicado en esta revista en su versión italiana[6]. En éste, por otra parte, a pocos días de la apertura de los trabajos asamblearios, intentaremos explicar algunas de las coyunturas que están en juego en este Sínodo.

Retomar de modo dinámico el Concilio Vaticano II

El Sínodo 2021-24 se celebra aproximadamente sesenta años después del Concilio: una distancia históricamente significativa, que indica que ya no es posible considerar el Vaticano II como un acontecimiento de nuestro tiempo. Basta pensar en lo mucho que ha cambiado el mundo en estas décadas, con el fin de la «guerra fría» y el bipolarismo, o la irrupción de las tecnologías de la información, Internet y ahora la Inteligencia Artificial, por citar sólo

algunos ejemplos. No son pocos los pasajes de los documentos conciliares que, a pesar de la profundidad de sus reflexiones, corren el riesgo de parecer anticuados. Por otra parte, los mayores de sesenta años son hoy alrededor del 15% de la población del planeta, y algo más del 30% en un país notoriamente envejecido como Italia: para todos los demás, el Concilio pertenece a la historia, no al pasado biográfico y existencial. Ante esta constatación, debemos considerar cerrado el tiempo de la recepción y aplicación del Concilio en sentido estricto, y pasar al de una relectura que sea a la vez una modernización y un relanzamiento.

Evidentemente, no se trata de poner el Concilio en el desván, ni menos aún de pensar que este Sínodo pueda sustituirlo. En estos sesenta años, incluso con todas las tensiones que ha atravesado – o quizás precisamente a causa de ellas –, el Vaticano II ha representado la «vía común» que ha permitido a la Iglesia realizar la unidad en la diversidad y llevar a cabo su propia reforma constante. El Concilio es también la base sólida sobre la que se asienta el Sínodo 2021-24, como demuestran los resultados de la fase de escucha y consulta con el pueblo de Dios: por ejemplo, la fuerza con la que ha surgido la centralidad de la dignidad bautismal indica hasta qué punto ha calado hondo el mensaje del Concilio.

Los nuevos tiempos traen nuevos signos, que debemos volver a discernir para permanecer fieles al Evangelio, mientras el cambio de circunstancias lo haga posible, y al mismo tiempo nos exijen dar un paso adelante respecto a las numerosas tensiones sobre las que los documentos conciliares registran un balance inevitablemente provisional. Por tanto, es necesario retomarlos, no para resolverlos definitivamente – tarea imposible –, sino para encontrar un modo de proceder y de sembrar el Evangelio que sea adecuado a nuestro tiempo.

El Sínodo 2021-24 no es sólo la ocasión, sino también el instrumento para hacerlo, a través del dinamismo del «caminar juntos»: pide a la Iglesia que haga experiencias concretas, pero sobre todo que se detenga a releer las ya realizadas y las que están en curso a la luz de la Palabra de Dios; así podrá meditarlas en profundidad, discernir lo que en ellas parece venir de Dios y lo que no, y reorientarse en la dirección en la que el Espíritu le pide mover los pasos siguientes. De este modo, tiene la oportunidad de «distender» diacrónicamente las tensiones y experimentar posibles disposiciones, verificando sus resultados, valorando la escucha de la voz del pueblo de Dios y el discernimiento de sus pastores.

Con la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* (18 de septiembre de 2018), el Papa Francisco confiere a la institución del Sínodo un carácter marcadamente procesual y dinámico. Por una parte, esto permite escapar al imperativo de elaborar, en el breve tiempo de una asamblea sinodal, soluciones definitivas, que luego solo piden ser puestas en práctica; por otra parte, la relajación del proceso en el tiempo permite «desactivar» los conflictos, a los que se puede dejar emerger en lugar de mantener ocultos, transformándolos así «en eslabón de unión de un nuevo proceso», según la enseñanza del Papa Francisco en el n. 227 de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (EG). Gracias al método de la conversación en el Espíritu, algunas asambleas continentales han podido constatar que esto es posible, y sobre todo fructífero[7].

En los párrafos que siguen trataremos de explicitar algunas de las orientaciones sobre las que el Sínodo 2021-24 y, dentro de él, la Asamblea que está a punto de inaugurarse con la primera de sus dos Sesiones están llamados a llevar a cabo, en una la labor de relectura, reapropiación y relanzamiento del Concilio.

El Pueblo de Dios y sus pastores

El sujeto del «caminar juntos» sinodal no puede ser otro que el pueblo de Dios en su conjunto, con todos sus miembros, incluidos los sacerdotes y los obispos. Esto es particularmente evidente en la fase de escucha y consulta, que ha implicado a millones de personas en todo el mundo, partiendo del nivel de las parroquias, congregaciones religiosas, grupos, asociaciones, organizaciones de base. Desde este punto de vista, el camino recorrido hasta ahora gracias al Sínodo 2021-24 puede describirse legítimamente como un proceso que permite experimentar y apropiarse existencialmente de una de las intuiciones fundamentales del Concilio, la que llevó a presentar a la Iglesia a través de la imagen del pueblo de Dios que camina junto en la historia, para ser signo del Reino ofrecido a toda la humanidad.

El camino permitió también experimentar formas de proceder – ante todo, el método de la conversación en el Espíritu[8] – y estructuras, como los equipos sinodales a distintos niveles, pero también las Asambleas continentales, que permitieron que el proceso avanzara de manera eficaz, es decir, coherente no con normas directivas o administrativas, sino con su finalidad última: permitir a la Iglesia escuchar la voz de su Señor, que aún hoy le indica la dirección que deben seguir juntos. Ninguna experiencia colectiva, ni siquiera espiritual, por intensa que sea, puede escapar a la precariedad si no se encarna en estructuras concretas; por eso, entre los temas que la IL somete al discernimiento de la Asamblea, hay muchos relacionados con la reforma en sentido sinodal de las instituciones y procedimientos de la Iglesia: desde la adopción general del método de la conversación en el Espíritu en los procesos consultivos y decisorios, a la revisión de los órganos de participación, como los consejos pastorales (a diversos niveles), hasta una estabilización de la instancia continental.

El énfasis en el pueblo de Dios no llevó, sin embargo, a poner en segundo plano lo que, con un léxico heredado del pasado, el Concilio llama la «constitución jerárquica de la Iglesia». De hecho, la fase de escucha y consulta ya preveía un papel central para los obispos: cada uno de ellos era responsable de abrirla, promoverla y acompañarla en la diócesis que le había sido confiada. Posteriormente, los obispos, de la manera adecuada en los distintos niveles – diocesano, nacional y continental – en los que se desarrolló el proceso, tenían la tarea de validar los resultados, certificando que eran «fruto de un proceso auténticamente sinodal, respetuoso con el proceso realizado y fiel a las distintas voces del Pueblo de Dios»[9].

Al favorecer la participación de todos los fieles y exigir a los pastores un ejercicio de discernimiento, el proceso sinodal ayudó a articular de forma vivencial el segundo capítulo de la LG, dedicado al pueblo de Dios, y el tercero, dedicado específicamente al episcopado. Además, fue una oportunidad para manejar de manera dinámica las tensiones entre ambos capítulos, enraizadas en el complejo proceso de elaboración del texto de la Constitución, ya mencionado, y en la pluralidad de visiones que animaron los distintos documentos preparatorios. Esto ha dado lugar a una toma de conciencia que la IL formula así: «La Iglesia es al mismo tiempo sinodal y jerárquica, por lo que el ejercicio sinodal de la autoridad episcopal tiene la connotación de acompañar y salvaguardar la unidad» (IL, B 2.5).

En paralelo, ha surgido la necesidad de renovar las formas de ejercicio del ministerio episcopal, para favorecer una participación más amplia en los procesos de toma de decisiones dentro de la Iglesia. Esta perspectiva, por una parte, ha suscitado gratitud y entusiasmo, especialmente en aquellas Iglesias cuyos obispos han iniciado experiencias

participativas incluso sin esperar los resultados del Sínodo 2021-2024; por otra, no ha dejado de suscitar interrogantes, perplejidades y temores, ante todo entre los mismos obispos.

La IL sitúa el discernimiento sobre este punto específico dentro del más amplio sobre la ministerialidad de la Iglesia y la relación entre los diversos ministerios en la Iglesia. Estos se entienden dentro del dinamismo de la misión, al servicio de la cual se ponen todos ellos, evitando así las polarizaciones que a menudo surgen cuando las relaciones se consideran de manera más estática: como en otros casos, «la salida se encuentra "desbordándose"»[10], representada aquí por la energía del impulso hacia la misión. Desde este punto de vista, el relanzamiento del Concilio mediante el Sínodo 2021-24 toma la forma de un discernimiento en vista de una comprensión más rica de la relación entre el capítulo II y el capítulo III de LG, y de una rearticulación de las prácticas eclesiales que se siguen precisamente de la centralidad de la misión. En esta línea, la ordenación recíproca del sacerdocio común y ministerial, de la que habla LG n.10, puede entenderse ante todo como coordinación al servicio de la misión común, insertando el ministerio de cada uno en el marco de la sacramentalidad de la Iglesia que es el punto de partida de LG (cfr. n.1).

Una Iglesia de Iglesias

Entre los frutos de la visión conciliar de la Iglesia se encuentra también un renovado énfasis en las Iglesias locales, con sus especificidades y peculiaridades, en las cuales, y a partir de las cuales, «existe la única Iglesia católica» (LG 23). En la transición del latín a las «lenguas vernáculas», la reforma litúrgica es un potente motor de esta valorización de las instancias locales, frente a una anterior ordenación globalmente uniforme, y conlleva también la aceptación de cierto nivel de diferenciación, al menos lingüístico.

Dentro del proceso sinodal, «varias diócesis, Conferencias episcopales, Asambleas continentales han expresado el deseo de poder rearticular la vida comunitaria y especialmente la liturgia de acuerdo con las culturas locales, en un proceso de inculturación permanente» (IL, B 1.5), que en las distintas regiones adquiere un tono y un color distintivos. El discernimiento sinodal a este respecto se inscribe también en la lógica de reavivar y relanzar el dinamismo del Concilio, que no se interpreta como un dictado normativo definitivo.

Fuera del ámbito litúrgico, la época postconciliar se ha caracterizado por una notable vitalidad en la construcción de lo que la IL llama «instancias de sinodalidad y colegialidad», «que implican a grupos de Iglesias locales unidas por tradiciones espirituales, litúrgicas y disciplinares, cercanía geográfica y proximidad cultural» (IL, B 3.4). El caso más evidente es el de las Conferencias Episcopales (regionales, nacionales y supranacionales). Pero no hay que olvidar las estructuras de conexión a las que se ha dado lugar a nivel continental y a las que se ha confiado la etapa continental del Sínodo 2021-24.

La situación es muy diferente de un continente a otro. Cabe mencionar aquí la experiencia probablemente más madura, la de América Latina, gracias también a la peculiar unidad lingüística y a la afinidad cultural de los países de la región. El camino de estas Iglesias a nivel continental, gracias a la labor del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), vio en primer lugar la realización de las cinco sucesivas Conferencias Generales del Episcopado Americano, que comenzaron incluso antes del Concilio[11]. El camino conjunto de estas Iglesias se estructuró aún más

a partir del recorrido de preparación del Sínodo para la Amazonia (celebrado en 2019), del que surgió en 2021 la CEAMA (Conferencia Eclesial de la Amazonia)[12], compuesta no sólo por obispos, sino también por sacerdotes, religiosos y laicos (hombres y mujeres). Finalmente, en clave cada vez más decididamente sinodal, no se puede pasar por alto la experiencia de la primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, celebrada entre 2020 y 2021[13].

La dinámica eclesial a nivel continental cuenta también con el estímulo del Decreto conciliar *Ad gentes*, que en su n. 22 afirma: «Es, por tanto, conveniente que las Conferencias Episcopales se unan entre sí dentro de los límites de cada uno de los grandes territorios socioculturales, de suerte que puedan conseguir de común acuerdo este objetivo de la adaptación». El Sínodo 2021-24 se confirma así como una oportunidad para experimentar nuevas formas de poner en práctica las intuiciones del Concilio. También aquí ha llegado el momento de un relanzamiento: la relectura de las experiencias realizadas permitirá centrarse en la manera de dar a estas instancias de sinodalidad y colegialidad, en particular a nivel continental, una mejor estructura y un fundamento más firme, también desde el punto de vista teológico y canónico. En particular, es necesario abordar la cuestión de cómo hacer de estas instancias «sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal» (EG 32, citado en IL, B 3.4) en la perspectiva de la misión. No se trata de mejorar el rendimiento global de la organización reasignando competencias entre los distintos niveles, sino de permitir a las Iglesias de cada zona desarrollar formas de anuncio del Evangelio y respuestas adaptadas a su contexto, para luego compartirlas con todas las demás, en el marco de una circulación de dones entre las Iglesias (cfr. IL, B 1.3).

La reflexión y, sobre todo, el discernimiento se funden aquí con la necesidad de dar seguimiento a la invitación a una «sana descentralización» formulada reiteradamente por el Papa Francisco[14]. Nos damos cuenta así de que la Iglesia también está llamada a gestionar otra tensión, ligada pero no exactamente coincidente con la existente entre lo local y lo global, que podemos definir tomando prestado de las ciencias sociales el binomio centro-periferia. Si la tensión global-local articula sobre todo dimensiones culturales e identitarias, el binomio centro-periferia tematiza dimensiones organizativas, normativas y disciplinarias, vinculadas al ejercicio del poder, de las que debemos ser conscientes. No es casualidad que en este contexto surjan en el proceso sinodal peticiones de renovación también del ejercicio del ministerio petrino, en la línea del ya citado n. 32 de EG, que la IL relanza. Además, fue el mismo Papa Francisco quien inscribió el tema de la clarificación del «ejercicio del primado petrino»[15] en el horizonte de la Iglesia sinodal, entre otras cosas precisamente con ocasión de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, y por tanto con una clara referencia al Concilio, que fue el motor de ese paso.

Más recientemente, la cuestión de la renovación y el pluralismo de las formas de ejercicio del primado ha vuelto a cobrar actualidad en el diálogo entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa, siendo uno de los puntos abordados en el Documento de Alejandría, *Sinodalidad y Primado en el segundo milenio y hoy*[16], publicado a principios de junio de 2023. Pocas semanas después, el Papa Francisco lo comentaba con estas significativas palabras: «Hoy, teniendo en mente las enseñanzas de la historia, estamos llamados a buscar juntos una modalidad de ejercicio del primado que, en el contexto de la sinodalidad, esté al servicio de la comunión de la Iglesia a nivel universal. Al respecto es oportuno hacer una aclaración: no es posible pensar que las mismas prerrogativas que tiene el Obispo de Roma en relación con su diócesis y la comunidad católica se extiendan a las comunidades ortodoxas; cuando, con la ayuda de Dios, estemos plenamente unidos en la fe y en el amor, el modo en que el Obispo de Roma ejercerá su servicio de comunión en la Iglesia a nivel universal debe resultar de una relación inseparable entre primado y sinodalidad»[17]. Lo que está en juego en la sinodalidad es, por tanto, la construcción de una Iglesia capaz de vivir cada vez mejor la unidad en la diversidad, en un impulso hacia la superación de las fronteras confesionales que heredamos de la

historia y en la conciencia de que «sinodalidad y ecumenismo son dos caminos que hay que recorrer juntos, con un objetivo común: un mejor testimonio cristiano» (IL, B 1.4). También en este punto no es difícil reconocer la herencia del Concilio Vaticano II, que hizo de la «promoción y el restablecimiento de la unidad entre todos los cristianos uno de sus fines principales»[18].

Los límites de la Iglesia

Encontramos así otro tema que emerge con fuerza del proceso sinodal: el del "límite" de la comunidad eclesial, ante todo en la tensión -nada nueva en la historia de la Iglesia- entre una acogida que traduce el amor incondicional de Dios por todos sus hijos e hijas y las exigencias del anuncio del Evangelio[19]. El objetivo es claro: ser capaces de vivir esa tensión como lo hizo el Señor, sin oponer los dos polos ni interpretarlos como alternativos. «La llamada es a vivir mejor la tensión entre verdad y misericordia, como hizo Jesús […]. El sueño es el de una Iglesia que viva más plenamente una paradoja cristológica: proclamar con audacia su auténtica enseñanza y, al mismo tiempo, ofrecer un testimonio de inclusión y acogida radical mediante un acompañamiento pastoral basado en el discernimiento»[20]. Con honestidad y realismo debemos reconocer que esto no es lo que experimentamos concretamente como Iglesia, dado el énfasis en delimitar el perímetro de la comunidad eclesial y, por tanto, en identificar quién está dentro y quién fuera.

La cuestión del «límite» o «confín» parece ser una de aquellas en las que hoy necesitamos registrar un creciente distanciamiento de un imaginario colectivo sobre la Iglesia que gira en torno a las expresiones latinas *ad intra* y *ad extra*[21]. Este tiene sus raíces en la era de la Cristiandad y aparece también en los documentos conciliares, pero su significado parece evaporarse cada vez más rápidamente.

En la época de la cristiandad, era fácil traducir la centralidad de la referencia a Dios con la afirmación de la primacía del conocimiento de la fe – es decir, de la teología – por sobre todas las ciencias, y con la ubicación de la institución eclesial y de su autoridad en el centro, en una posición desde la que podía juzgar también la estructura social y política, en todos los niveles. Como señala el teólogo francés Christoph Theobald[22], esta idea emerge de algún modo todavía en la estructura de la Constitución conciliar *Gaudium et spes* (GS), que en la primera parte ofrece una explicación de la antropología cristiana, a partir de la cual propone una regulación doctrinal de las cuestiones concretas (familia y matrimonio, cultura, vida económico-social, política y comunidad internacional), que aborda en la segunda. De ella podría derivarse la imagen de un universo homogéneo y unidimensional, estructurado en torno a una doctrina antropológica teológicamente fundada, mientras que «lo singular -tal individuo, tal cultura o lengua, tal pueblo – no encuentra lugar en él o, mejor dicho, no es tomado en consideración, no es objeto de interés»[23].

Esta imagen es inadecuada para expresar la centralidad de Dios en el contexto plural y en la cultura en que vivimos hoy: el impulso del Concilio nos obliga a actualizar nuestro imaginario. Por eso, en un famoso pasaje de la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, el Papa Francisco propone la imagen del poliedro: «El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad» (EG 236).

Pero este paso obliga a todos a abandonar su propia pretensión de centralidad y a reconocer la parcialidad de su propio punto de vista. Si añadimos que el poliedro debe imaginarse como un sólido irregular que está constantemente en proceso de completarse, nos damos cuenta de lo complicado que resulta no sólo trazar su límite, sino incluso identificar quién puede hacerlo, dado que tendría que trascender su propia parcialidad. Por otra parte, para garantizar la estabilidad en una realidad poliédrica, las conexiones y vínculos entre las caras son mucho más importantes que el perímetro, es decir, el límite. Todo esto parece coherente con el carácter dinámico de una Iglesia del Pueblo de Dios «sinodal», es decir, definida en relación con el «caminar juntos», mientras que el límite es sin duda una noción más estática: ¿cómo trazar la frontera de un sujeto colectivo que no sólo está en movimiento, sino dentro del cual, a diferencia de una columna militar, los miembros no se mueven necesariamente en la misma dirección y sobre todo a la misma velocidad?

También aquí, para continuar la reflexión, recuperamos una sugerencia conciliar, que sólo puede quedar como tal, carente de espacio para cualquier profundización. Hay un pasaje – uno de los más difíciles de entender de todo el Concilio – en el que es precisamente el dibujo de la frontera el que plantea problemas de interpretación e incluso de visualización de lo que el texto afirma. Se trata del n. 8 de LG, dedicado a la peculiar relación entre la Iglesia de Cristo y la Iglesia católica expresada con el término latino *subsistit*[24]. La complejidad deriva del hecho de que, en el texto, la cuestión del límite, es decir, la definición de lo que está dentro y lo que está fuera, parece perder la lógica binaria con la que normalmente se la connota. La hipótesis, por verificar, es que releer ese pasaje en una perspectiva ya no esférica sino poliédrica, y dentro del dinamismo sinodal del caminar juntos, puede resultar particularmente fructífero.

Una Iglesia sinodal es una Iglesia de discernimiento

Hay un último punto, en torno al tema del discernimiento, en el que destacan especialmente la intensidad y la generatividad de la relación entre el Sínodo 2021-24 y el Vaticano II. En particular, el discernimiento de los signos de los tiempos constituye uno de los conceptos más conocidos y también controvertidos desarrollados por el Concilio. El nº 4 de GS afirma incluso que «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». El Sínodo 2021-24 puede señalarse legítimamente como el camino para cumplir hoy ese mandato conciliar. De hecho, podemos describirlo como una serie de procesos articulados de discernimiento, que en las distintas fases han implicado a diferentes sujetos: el pueblo de Dios, el colegio episcopal, el obispo de Roma, cada uno con su propia función. En distintos niveles, este dinamismo se ha desplegado a través de la relectura de la experiencia concreta del pueblo de Dios, a la luz de la Escritura, de la Tradición viva y del Magisterio de la Iglesia, con el fin de captar la dirección en la que el Espíritu Santo pide a la Iglesia que se ponga en camino y comience a hacerlo.

También aquí nos movemos en la línea de relanzar mucho más que en la de simplemente aplicar. En efecto, hay que reconocer que la recepción de ese pasaje de la GS no ha sido simple y sencilla, a causa de los conflictos fundamentales que suscita en la Iglesia, en diversos niveles: desde la identificación de los temas a los que se refiere hasta el método con el que llevarlo a cabo, desde el lugar de la fe y de la Escritura en el análisis de la realidad hasta la aportación de las ciencias sociales y la cuestión de los fundamentos antropológicos que están en su base. Incluso San Pablo VI, que vuelve sobre el punto en el n. 4 de la Exhortación apostólica *Octogesima adveniens* (1971), parece indicar una serie de «estacas» para delimitar un perímetro, sin entrar, sin embargo, en indicaciones metodológicas más detalladas.

Desde este punto de vista, el Sínodo 2021-24 nos permite dar un paso adelante, gracias al método de la conversación en el Espíritu, cuya fecundidad probada constituye una «emergencia» de la fase de consulta y escucha, si no un verdadero «signo de los tiempos». En su sencillez, que lo ha hecho aplicable en todos los contextos, este método ofrece la estructura básica para llevar a cabo procesos de discernimiento comunitario: permite que cada participante escuche y se examine bajo la palabra de Dios, se sienta acogido, perciba que su aportación se tiene en cuenta y pueda así reconocerse en el resultado final, aunque no refleje perfectamente su punto de vista. El método no ignora los conflictos, pero no queda atrapado en ellos, y escapa también a la polarización entre «ganadores» y «perdedores» que acompaña cada vez más a las decisiones mayoritarias típicas de los sistemas democráticos.

Si el Concilio Vaticano II pide a toda la Iglesia que se comprometa en el discernimiento de los signos de los tiempos, el proceso sinodal demuestra que es posible. Esto no significa que sea necesariamente fácil, ni que esté exento de riesgos de errores o cortocircuitos que hay que vigilar y gestionar. Pero, sobre todo, nos ha permitido descubrir que constituye una oportunidad de encuentro con el Señor y, por tanto, una fuente de alegría.

Esta es la raíz de la confianza con la que podemos esperar las dos Sesiones (octubre de 2023 y octubre de 2024) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, y sobre todo el año que las separa. El tiempo es suficientemente amplio para organizar procesos de discernimiento eclesial común, a condición de que exista una voluntad real de jugar el partido y no de enredar, es decir, que la voluntad de hacerlo sea efectiva y no meramente declarada. La primera fase del proceso ya ha permitido entrenar la capacidad de todos los miembros del pueblo de Dios para contar su propia experiencia, releerla después y rastrear juntos los signos de la acción del Espíritu. Sobre todo, ha permitido madurar la conciencia de que, o avanzamos todos juntos, o no vamos a ninguna parte: está en juego el futuro de la Iglesia, pero sobre todo la misión de anunciar el Evangelio, que los hombres y mujeres de nuestro tiempo necesitan y tienen derecho a escuchar de una manera que les resulte significativa y atractiva. Frente a esta finalidad, asignada a la Iglesia por Jesús, Cristo, Hijo de Dios, todo lo demás – instituciones, estructuras, procedimientos, normas, costumbres y tradiciones, sistemas teológicos y doctrinales – no puede ser más que un medio, que ha de evaluarse en función de la eficacia y de la docilidad al soplo del Espíritu. Este es el criterio del camino de reforma de la Iglesia en sentido sinodal, que se salda con la conversión de cada uno a la autenticidad del seguimiento.

Copyright © La Civiltà Cattolica 2023
Reproducción reservada

1. **Poco menos de un año más tarde, Pablo VI, sin formular literalmente la misma pregunta, indica la definición del concepto de Iglesia como prioridad del Concilio: cfr. Pablo VI, s., *Alocución por la solemne apertura de la segunda sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II*, 29 de septiembre de 1963, n. 4.** ↑
2. **Cfr. G. Sale, «Dal "De Ecclesia" alla "Lumen gentium"», en *Civ. Catt.* 2017 III 360-374.** ↑
3. **Para mayor información sobre la iniciativa «Together», véase el sitio web: https://together2023.net** ↑
4. **Cfr. M. S. Winters, «Synodal working document is deeply rooted in Vatican II», en *National Catholic Reporter* (www.ncronline.org/opinion/ncr-voices/synodal-working-document-deeply-rooted-vatican-ii), 26 de junio de 2023.** ↑
5. **Cfr. XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris para la Primera Sesión (octubre 2023)*, 29 de mayo de 2023.** ↑
6. **Cfr. G. Costa, «L'"Instrumentum laboris" per la prima sessione del Sinodo 2021-2024», en *Civ. Catt.* 2023 III 121-135.** ↑

7. Las siete Asambleas Continentales, celebradas en el primer trimestre de 2023, son la culminación de la fase de escucha y consulta. Permitieron a las Iglesias de una misma zona geográfica establecer un diálogo. Sus Documentos Finales constituyeron la fuente principal para la elaboración de la IL. Para más información sobre la articulación de las distintas fases y etapas del proceso sinodal, consulte el sitio web oficial del Sínodo www.synod.va ↑

8. Por razones de espacio, es imposible dar aquí una explicación detallada. Remitimos, pues, a la sección de la IL dedicada a ello (nn. 32-42) y a la presentación que ofrece la ya citada contribución de G. Costa, «L'"Instrumentum laboris" per la prima sessione del Sinodo 2021-2024», en *Civ. Catt.* 2023 III 121-135. ↑

9. Secretaría General del Sínodo, *Documento de trabajo para la Etapa Continental*, octubre 2022, n. 108. ↑

10. Francisco, Exhortación apostólica postsinodal *Querida Amazonia*, 2 de febrero de 2020, n. 105. ↑

11. La primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) en 1955, a la que siguieron las de Medellín (Colombia) en 1968; Puebla (México) en 1979; Santo Domingo (República Dominicana) en 1992; Aparecida (Brasil) en 2007. ↑

12. Al respecto, cfr A. P. Orozco, «Conferenza ecclesiale dell'Amazzonia (CEAMA): frutto e laboratorio del cammino sinodale», en *Aggiornamenti Sociali* 73 (2022) 553-560. ↑

13. Cfr. P. R. Barreto – M. López Oropeza, «La I Assemblea ecclesiale dell'America Latina e dei Caraibi. L'esperienza concreta di un processo sinodale», en *Civ. Catt.* 2022 I 278-289. ↑

14. Cfr. Francisco, Carta apostólica en forma de «Motu proprio» *Competentias quasdam decernere*, 11 de febrero de 2022. ↑

15. Cfr. Id., *Discurso en ocasión de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015. En esta línea, y en vista de la celebración del 1700 aniversario del Concilio de Nicea en 2025, el entonces Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (PCPUC) preparó un documento de estudio titulado *The Bishop of Rome. Primacy and Synodality in Ecumenical Dialogues and in Responses to the Encyclical Ut unum sint*, debatido por la Asamblea Plenaria del Consejo el 3 de mayo de 2022 (cfr «Primo giorno dell'Assemblea plenaria del PCPUC 2022» en www.christianunity.va/content/unitacristiani/it/news/2022/2022-04-03-assemblea-plenaria-pcpuc.html). El cardenal Koch, Presidente del PCPUC, se refirió a él en su saludo al Papa en la Audiencia del 6 de mayo, afirmando que con ese documento «nos alineamos así con la convicción expresada por Vuestra Santidad de que también el ministerio petrino del Obispo de Roma puede recibir mayor luz en una Iglesia sinodal» (www.christianunity.va/content/unitacristiani/en/dicastero/assemblee-plenarie/2022-assemblee-pleniere/audience-with-holy-father/saluto-del-cardinale-koch.html). ↑

16. Comisión Internacional Mixta para el Diálogo Teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa (en su conjunto), «Sinodalità e primato nel secondo millennio e oggi», Alejandría de Egipto, 7 de junio de 2023, en *il Regno Documenti*, n. 13, 2023, 428. ↑

17. Francisco, *Discurso a una delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla*, 30 de junio de 2023. ↑

18. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, 21 de noviembre de 1964, n. 1. ↑

19. Al respecto, cfr. IL, B 1.2 y Secretaría General del Sínodo, *Documento de trabajo para la Etapa Continental*, cit., nn. 29-31. ↑

20. Secretaría General del Sínodo, *Documento de trabajo para la Etapa Continental*, cit., n. 30. ↑

21. Curiosamente, el Card. Suenens se refiere a estas dos categorías, en el ya mencionado discurso al Consejo del 4 de diciembre de 1962; cfr. G. Sale, «Dal "De Ecclesia" alla "Lumen gentium"», cit. ↑

22. Cfr. Ch. Theobald, *Fraternità. Il nuovo stile della chiesa secondo papa Francesco*, Magnano (Bi), Qiqajon, 2016, 52 s. ↑

23. Ibid., 52. ↑

24. Al respecto, cfr. D. Hercsik, «Il "subsistit in": la Chiesa di Cristo e la Chiesa cattolica», en *Civ. Catt.* 2006 III 111-122. ↑

https://es.aleteia.org/2023/10/04/oracion-por-el-sinodo-sobre-el-futuro-de-la-iglesia/?utm_campaign=EM-ES-Newsletter-WeeklySunday-&utm_content=Newsletter&utm_medium=email&utm_source=sendgrid&utm_term=20231008

ORACIÓN POR EL SÍNODO SOBRE EL FUTURO DE LA IGLESIA

Shutterstock

Jacques Gauthier - publicado el 04/10/23

Oremos por la Asamblea General del Gran Sínodo sobre el futuro de la Iglesia que tendrá lugar en Roma del 4 al 29 de octubre de 2023

La asamblea general del Sínodo de la sinodalidad se inauguró en Roma el 4 de octubre de 2023 después de dos años de trabajo. Estará precedida por una vigilia de oración en la Plaza de San Pedro el 30 de septiembre y tres días de retiro espiritual en Sacrofano, para todos los miembros, hasta el 3 de octubre. Una segunda sesión tendrá lugar en octubre de 2024.

He aquí una oración escrita por Jacques Gauthier , poeta y ensayista, columnista de Aleteia, para unirnos en la preparación espiritual de este sínodo y confiar el progreso de la Iglesia al Señor, en espíritu de comunión y de paz:

Oración para caminar juntos

Caminamos hacia ti, Señor,
con nuestras alegrías y nuestras heridas.
No avanzamos al mismo ritmo,
pero la sed de tu palabra nos guía.
Que nos ilumine y nos reúna
en la encrucijada de culturas y creencias.

La escucha nos abre un camino nuevo:
compartir fraternalmente la fe que nos une,
acogiendo lo que nos falta.
Entonamos los cantos de nuestros antepasados
mientras caminamos con nuestra pequeña hermana esperanza.
De pie, partimos el pan en la posada de Pascua.

Tú caminas con nosotros en nuestros caminos hacia Emaús;
somos los miembros vivos de tu Cuerpo.
Envía tu Espíritu de comunión y de paz;
que nos renueve en el silencio de tu presencia.
Guárdanos en el amor misericordioso del Padre;
enséñanos la unidad en la diversidad.

Amén.

https://es.gaudiumpress.org/content/cardenal-sandoval-el-papa-no-es-nuestro-esclavo-solo-buscamos-dialogar-con-el-sobre-fe-y-moral/

CARDENAL SANDOVAL: EL PAPA NO ES NUESTRO ESCLAVO, SOLO BUSCAMOS DIALOGAR CON ÉL SOBRE FE Y MORAL

"Ha habido reuniones, Sínodos, Concilios medio equivocados" dijo el Arzobispo emérito de Guadalajara y uno de los firmantes de las dubia.

Foto: Vatican.va

Redacción (, Gaudium Press) Ha hablado con David Ramos de *Aciprensa* el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo emérito de Guadalajara y uno de los cinco cardenales firmantes de las últimas *dubia*, que tanto han dado que hablar en el marco del sínodo de la sinodalidad. La primera versión de estas *dubia* fue enviada al Pontífice el 1o de julio pasado, y luego fueron reformuladas el pasado 21 de agosto.

El purpurado se ha referido particularmente a cuál es el tipo de autoridad que tiene un sínodo.

"La autoridad doctrinal reside en el Papa o en el Episcopado mundial junto con el Papa. Un Sínodo tiene solamente atribuciones pastorales, debe ver por la mejor aplicación del Evangelio a los fieles en la pastoral. No tiene autoridad doctrinal", ha afirmado el Cardenal Sandoval.

Sobre el por qué de las *dubia,* el Arzobispo emérito de Guadalajara afirmó que partieron de "algunas expresiones imprecisas que se pueden prestar a interpretaciones erróneas de los temas que ahí tratamos".

Ante la fase romana del sínodo de la sinodalidad, en la que "participa mucha gente que es de esas líneas" [ndr. Se entiende que de líneas imprecisas con posibilidad de interpretaciones erróneas], los cinco cardenales quisieron "colaborar a que se conserve la verdad" y que quienes fueran al "Sínodo con buena voluntad tengan una orientación sencilla".

El Cardenal Sandoval no duda enn afirmar que las respuestas del Papa a la primera versión de las dudas fueron "un poco evasivas, un poco vagas", por lo que "se reformularon de una manera más clara, más contundente, para que respondiera sí o no, y no respondió. Entonces acordamos publicarlos", algo que hicieron en la víspera del inicio del sínodo.

El purpurado insistió en que primero se dirigieron “al Papa, de una forma muy privada” y luego “acordamos publicarlos para ayudar a orientar un poco a la gente de buena voluntad que hay en el Sínodo. Esa fue la razón”. Tras la publicación de las dudas reformuladas, el Vaticano publicó la respuesta a las primeras dudas.

Después esas publicaciones, y tras las declaraciones a *ABC* del nuevo prefecto de Doctrina de la Fe, Cardenal Víctor Fernández, quien dijo que “el Papa ya les respondió, y ahora publican nuevas preguntas como si el Papa fuera esclavo para los mandados”, ahora el Cardenal Sandoval afirma que esas declaraciones del Prefecto son “una defensa un poquito ingenua y exagerada”, porque todos “los cardenales somos los colaboradores del Papa, los consejeros del Papa”.

Foto: Desdelafe.mx

“No es que sea nuestro esclavo, para nada. Un diálogo con él es un diálogo sobre verdades importantes de la fe y de la moral de la Iglesia”, dijo.

Discusiones siempre ha habido

Las discusiones doctrinarias al interior de la Iglesia han habido “desde siempre y las habrá hasta el fin del mundo”.

Es importante que cada católico “se atenga con sencillez a la verdad del Evangelio, a lo que está escrito en las Sagradas Escrituras y la Iglesia ha enseñado siempre, que no se desconcierte”.

“No somos máquinas chapadas todas iguales. Somos gente de fe, que nos referimos a la Revelación, que es un gran misterio, nunca totalmente comprensible, abarcable, entendible. Pero hay líneas que siempre son muy claras, han sido muy claras en la fe y en la Tradición de la Iglesia. A eso nos referimos”, indicó.

Existe entre tanto, una “preocupación” y “es que el Sínodo se vaya a desviar un poco doctrinalmente. Y sería algo muy, muy triste, que quedaría escrito en los anales de la Iglesia”.

“No sería la primera vez. Ha habido reuniones, Sínodos, Concilios medio equivocados. Los ha habido a lo largo de la historia de la Iglesia. Estamos en el camino de la fe, no de la visión, y la inteligencia, nuestra comprensión del misterio, es limitada como nuestra cabeza, nuestras capacidades”.

https://www.aciprensa.com/noticias/101682/sinodo-de-la-sinodalidad-obispo-aleman-defiende-diaconado-femenino-y-sacerdotes-casados?utm_campaign=ACI%20Prensa%20Weekly&utm_medium=email&_hsmi=279328482&_hsenc=p2ANqtz-_15O9UJkbpXkDQQioln4VgHLCL5M6l5LX5frKviX9L9d9PaO1r7xv9oFYYDz_KFpTAEnF2v51sszm_7cqmKnAPDumQCA&utm_content=279328482&utm_source=hs_email

OBISPO ALEMÁN DEFIENDE EN EL SÍNODO EL DIACONADO FEMENINO Y SACERDOCIO DE HOMBRES CASADOS

Mons. Franz-Josef Overbeck en la rueda de prensa de este 21 de octubre | Crédito: Daniel Ibáñez/ACI Prensa

Por Almudena Martínez-Bordiú
21 de octubre de 2023 / 02:12 PM

Mons. Franz-Josef Overbeck, Obispo de Essen (Alemania), se ha mostrado de acuerdo con una apertura al diaconado de las mujeres y al sacerdocio de hombres casados ante la falta de vocaciones. Asimismo, defendió el Camino Sinodal alemán al decir que han dejado de lado "tradicionalismos y costumbres" para centrarse "en la jerarquía de la verdad".

El Prelado, quien **desafió al Vaticano** al permitir a los sacerdotes de su diócesis bendecir a parejas de homosexuales en un acto promovido por el lobby LGBT, ha sido invitado por la Santa Sede para compartir su visión sobre el Sínodo de la Sinodalidad en el que participa.
Mons. Overbeck es también el obispo que apoyó la **"huelga de mujeres"** contra la Iglesia en Alemania, convocada por un grupo de católicas tras el "no" del Papa Francisco a la ordenación de diaconisas.

Camino Sinodal alemán

Al inicio de la rueda de prensa de este sábado 21, el Obispo de Essen habló a favor del Camino Sinodal alemán al decir que es un "camino de renovación", un proceso que lleva más de 4 años y del que "la opinión pública ha estado siempre muy atenta".

"El motivo por el que hemos comenzado este camino es más que nada debido a los muchos casos de abuso en nuestra patria", argumentó el también director de Adveniat, la agencia alemana que financia una gran cantidad de proyectos de ayuda en América Latina.

Pero además, indicó, el proceso alemán es “un camino de penitencia y de renovación” cuyo objetivo es preguntarse “cuáles son los cambios urgentes para renovar la vida eclesial. Toda”.

Este Camino Sinodal se describe a sí mismo como un proceso que reúne a los obispos de Alemania y a determinados laicos para debatir y aprobar resoluciones sobre la forma en la que se ejerce el poder en la Iglesia, sobre la moralidad sexual, el sacerdocio y el papel de la mujer.

Los participantes han votado a favor de borradores que piden la ordenación sacerdotal de mujeres, bendiciones a parejas homosexuales y cambios en la enseñanza de la Iglesia sobre actos homosexuales, causando acusaciones de herejía y temores de un cisma.

Para el Obispo, con este proceso han descubierto “un nuevo modo de estar juntos, algo así como vivir la sinodalidad al nivel de la Iglesia que hay en Alemania, que es otra cosa que lo que se hace aquí en Roma”.

Más tarde, afirmó que “si la teología, el magisterio o la tradición, y los signos de los tiempos persisten en contradicción” y son “inconciliables, no convencerán a ninguno y no podrán ni siquiera dar una orientación a los católicos”.

El Obispo aseguró que siempre sitúan “a Jesucristo en el centro de nuestra fe y de la búsqueda común sin detenernos en costumbres y tradicionalismos que no tienen ninguna prioridad en la jerarquía de la verdad”.

Sin embargo, reconoció que en Alemania sólo el 30% de los habitantes son católicos. Los protestantes, por su parte, corresponden a otro 30% y el 40% se consideran ateos.

Al ser preguntado sobre a qué se refiere con “tradición”, el Obispo explicó que se trata, “en primer lugar, de la tradición apostólica”. “En segundo lugar, todas las tradiciones que tenemos en la Iglesia son diferentes, como cristianos y católicos”.

“Somos católicos y tenemos nuestra tradición. Por ejemplo, en la liturgia tenemos una tradición, pero es una tradición particular. Hay formas de caridad hacia las personas, también está el aspecto de los consejos en las diferentes iglesias en Alemania”, indicó.

Apertura al diaconado de mujeres

Durante la conferencia, también se le preguntó si considera que en el Sínodo de la Sinodalidad está avanzando el tema del diaconado femenino.

El Obispo alemán señaló que “estas grandes preguntas del camino sinodal, sobre de qué manera se pueden integrar más a las mujeres en la vida de la Iglesia” se dan “porque estamos en este mundo, y no olviden que somos un país con un 30% de protestantes, sobre los que la mitad de los pastores son las mujeres, y no hombres”.

Aseguró que durante las reuniones en las que participa “han señalado que quizá es momento de que la mujer sea una ‘diácona’ permanente. No lo sé, lo importante para mí es que es una vocación y no sólo un llamado ‘derecho’ porque ahora las mujeres deben entrar en el ámbito del ministerio sacramental de la Iglesia”.

“Viendo esto, se deben hacer preguntas sobre la calidad de esta vocación para quizá entrar en este ámbito. Pero esto no lo sé”. Indicó que en Alemania esto “no ha tenido tampoco un resultado”, aunque en su país “hay mujeres que preguntan por qué no pueden ser sacerdotes. Y también hay muchos hombres que hacen la misma pregunta”.

Sobre el sacerdocio de hombres casados

Asimismo, el Obispo de Essen fue preguntado si durante estas 3 semanas desde que en el Vaticano empezó el Sínodo, se ha dibujado un camino “que pueda llevar a modificar el ministerio del orden (sacerdotal) y abrirlo a los hombres casados en la dirección que emerge del Camino Sinodal alemán”.

Reconoció que en Alemania viven en una situación “muy severa” y lamentó que no tengan más seminaristas. Subrayó que es Obispo de Essen desde hace 14 años y que durante este tiempo “han fallecido casi 300 sacerdotes y he ordenado 15”.

“Esta es nuestra realidad. Esta es también una pregunta espiritual, también teológica y también una pregunta de cómo no solo salvar la vida sacramental de la Iglesia, sino cómo vivirla. Y cómo vivir esto significa también tener presente algún sacerdote, y se necesita también diáconos y otros representantes de la vida eclesial y espiritual”, reiteró.

Afirmó por ello se tiene “en mente alguna idea de cómo podemos hacer y dar un paso adelante, porque soy de la opinión que realmente estamos frente a cuestiones de una nueva etapa del tercer milenio. Las respuestas son muy claras para mí, son otras que en el segundo milenio”.

“Estamos con todas las Iglesias orientales y ortodoxas aquí en el Sínodo, y se ve que también el sacerdocio de los sacerdotes casados es normal (...), quizá alguna vez debemos dar otra respuesta”. En este sentido, reiteró que la escasez de vocaciones y seminaristas en su país es una “estela muy dura”.

https://es.aleteia.org/2023/10/22/como-va-tomando-forma-la-sintesis-del-sinodo/?utm_campaign=EM-ES-Newsletter-Daily-&utm_content=Newsletter&utm_medium=email&utm_source=sendgrid&utm_term=20231023

¿Cómo va tomando forma la síntesis del Sínodo?

Antoine Mekary | ALETEIA

I.Media - publicado el 22/10/23

Durante la tercera semana de trabajo en el Sínodo sobre el futuro de la Iglesia, empezó a tomar forma el Informe de Síntesis, que será redactado y votado por los miembros a finales de mes. ¿Qué sabemos ya de la forma y el contenido de este texto, que se presentará después a las diócesis y parroquias de todo el mundo?

«Las asociaciones de lobbies que estaban allí se han marchado. Se han dado cuenta de que no tenemos los mismos métodos que ellos: esperar reformas concretas e inmediatas de esta asamblea sinodal es como intentar comer caracoles con una paleta». Así se expresa uno de los observadores del Sínodo sobre el futuro de la Iglesia, celebrado en Roma del 4 al 29 de octubre con 464 participantes de todo el mundo.

Mientras los miembros trabajan ahora sobre la noción de «participación» en la Iglesia, y por tanto sobre las delicadas cuestiones vinculadas a la autoridad, los responsables de la secretaría del Sínodo explicaron a la asamblea en qué consistirá el documento de síntesis, sobre el que ya ha empezado a trabajar la Comisión ad hoc.

El texto será relativamente breve y deberá seguir tres direcciones, de acuerdo con el método sinodal. Pondrá de relieve los puntos de consenso surgidos de los debates en los grupos lingüísticos y en las Congregaciones Generales, luego los puntos de divergencia y, por último, propondrá pistas de reflexión, en forma de preguntas. Después

corresponderá a cada cual proseguir la reflexión… Y con razón: este documento no hará sino concluir la primera fase romana del Sínodo, que deberá tener una segunda parte final en octubre de 2024. Los organizadores han dejado claro en varias ocasiones que la asamblea de 2023 no es ni decisoria ni deliberativa.

Antoine Mekary | ALETEIA

«Somos muy conscientes de que este Sínodo será evaluado en función de los cambios perceptibles que de él se deriven», subrayó el cardenal Jean-Claude Hollerich, relator general del Sínodo. Pero Roma ha decidido tomarse su tiempo durante este proceso, que comenzó en 2021.

Los temas candentes en los medios de comunicación -la bendición de parejas del mismo sexo, el acceso de las mujeres a la ordenación diaconal o sacerdotal- no parecen haber obsesionado a los miembros del Sínodo. Muchos reiteraron que este Sínodo no debe responder a cuestiones concretas, sino sentar las bases de un método de discernimiento sinodal capaz de abordar cuestiones difíciles en el futuro.

Volver a las iglesias locales

A lo largo de un año, en preparación de la próxima sesión, se presentará el Informe de Síntesis a las diócesis y parroquias, a las que se pedirá que reflexionen sobre él. Este es el leitmotiv de este Sínodo: un continuo ir y venir entre la base, el Pueblo de Dios, y la cúspide de la jerarquía. Paolo Ruffini, Prefecto del Dicasterio para la Comunicación, explicó que las «cuestiones abiertas» planteadas por los Padres y Madres sinodales requerirán «un estudio más profundo desde el punto de vista canónico, teológico y pastoral».

Este informe de síntesis no es un «documento final», ni siquiera el «Instrumentum Laboris [Instrumento de trabajo]», ha recordado constantemente el Vaticano. Su objetivo es dejar madurar las reflexiones e informar a la secretaría del Sínodo sobre las reacciones locales e incluso sobre «pistas de experimentación y de profundización», explicó el cardenal Hollerich. El objetivo es «llegar a la segunda sesión 'preparados', es decir, con una conciencia más clara por parte del Pueblo de Dios de lo que significa ser una Iglesia sinodal».

Antoine Mekary | ALETEIA

Una votación histórica

El documento de síntesis irá acompañado también de una carta en la que se contará a todos los cristianos la experiencia vivida por los miembros del Sínodo durante este mes. Es una experiencia de escucha intensa y de viaje interior, de la que muchos dan testimonio con entusiasmo. «Es un método que funciona», se escucha entre bastidores de esta reunión, que se desarrolla en su mayor parte a puerta cerrada.

La presentación de la forma que adoptará el Informe de síntesis dio lugar a la primera votación de la asamblea, un momento histórico ya que, por primera vez, 45 laicos -alrededor del 12%- pudieron participar como miembros de pleno derecho. Fue una votación simbólica, pero exitosa: 335 votos a favor frente a 11 en contra de los 346 votos emitidos.

https://es.aleteia.org/2023/10/30/clausura-del-sinodo-el-papa-define-la-gran-y-duradera-reforma-de-la-iglesia/?utm_campaign=EM-ES-Newsletter-Daily-&utm_content=Newsletter&utm_medium=email&utm_source=sendgrid&utm_term=20231101

CLAUSURA DEL SÍNODO: EL PAPA DEFINE «LA GRAN Y DURADERA REFORMA» DE LA IGLESIA

TIZIANA FABI | AFP

I.Media - publicado el 30/10/23

El Pontífice argentino abogó por una "Iglesia de servicio que lave los pies de la humanidad herida" durante la clausura de la primera sesión romana del Sínodo sobre el futuro de la Iglesia, el 29 de octubre de 2023

«Adorar a Dios y amar a nuestros hermanos con su amor es la reforma grande y duradera», dijo el Papa en la misa de clausura de la primera sesión romana del Sínodo sobre el futuro de la Iglesia, el 29 de octubre de 2023. Dirigiéndose a los participantes en el Sínodo reunidos en la basílica de San Pedro de Roma, el Pontífice argentino les pidió que no se basen en «estrategias» o «cálculos humanos» para reformar la Iglesia, sino que vuelvan al corazón del mensaje cristiano.

Al llegar unos minutos antes a la Basílica de San Pedro, el Papa Francisco pudo saludar desde su silla de ruedas a los miembros no obispos del Sínodo que se dirigían por la nave central de la basílica hacia los cruceros. Ante 5 mil fieles, unos 300 obispos y cardenales de todo el mundo, que habían venido a trabajar durante un mes sobre el futuro de la Iglesia, ocuparon sus puestos en una larga procesión.

La víspera, los miembros del Sínodo, reunidos en el Aula Pablo VI del Vaticano, votaron por mayoría de dos tercios un resumen de 42 páginas con ideas para hacer la Iglesia más participativa e inclusiva. Nuevos ministerios para los laicos, cuestiones sobre el diaconado femenino y la corresponsabilidad de clérigos y laicos en todos los niveles de la Iglesia son algunas de las ideas que guiarán a los padres y madres sinodales hasta la sesión final del Sínodo, en octubre de 2024.

En su homilía pronunciada en italiano, el Papa Francisco recordó «el principio y el fundamento» de toda reforma: «amar a Dios con toda nuestra vida y amar al prójimo como a nosotros mismos». Esto significa dejar de lado «nuestras estrategias», «los cálculos humanos» y los reflejos mundanos. «Este es un riesgo que siempre podemos correr: pensar que 'controlamos a Dios', atrapando su amor en nuestros esquemas», advirtió.

TIZIANA FABI | AFP

Para volver al «corazón de todo», el Pontífice, que cumplirá 87 años en diciembre, propuso dos remedios. En primer lugar, la «adoración» de Jesús ante el sagrario. «Que la Iglesia sea adoradora: en cada diócesis, en cada parroquia, en cada comunidad, adoremos al Señor», insistió.

Esta oración de adoración nos permite «no ponernos en el centro» y evitar así «las idolatrías mundanas que a menudo nacen de la vanidad personal». A continuación, el Papa enumeró toda una serie de males que amenazan a los cristianos: «la sed de éxito», «la autoafirmación a toda costa», «el atractivo del arribismo» y «la avidez de dinero». «El diablo entra por los bolsillos», advirtió al salir de sus apuntes. Ante los miembros del Sínodo, también señaló con el dedo «la idolatría disfrazada de espiritualidad», es decir, «mis ideas religiosas, mis proezas pastorales».

No hay «buena conducta» en la Iglesia

Con la adoración viene también el «servicio», siguió enseñando el jefe de la Iglesia católica. «Podemos tener muchas buenas ideas para reformar la Iglesia, pero recordemos: adorar a Dios y amar a nuestros hermanos y hermanas con su amor es la gran y duradera reforma», subrayó, abogando por una «Iglesia de servicio que lave los pies de la humanidad herida».

Como había subrayado este verano en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa, el Papa desea una Iglesia que acoja a todos, «una Iglesia que nunca exija un boletín de «buena conducta», sino que sea «un puerto de misericordia».

Para concluir, el Papa confió en que aún no sea posible ver «todo el fruto» del proceso sinodal lanzado en 2021 a nivel local y luego continental. «El Señor nos guiará y nos ayudará a ser una Iglesia más sinodal y más misionera, que adora a Dios y sirve a las mujeres y a los hombres de nuestro tiempo, llevando a todos la alegría consoladora del Evangelio».

https://www.catholicworldreport.com/2023/10/28/cardinal-hollerich-the-openness-of-the-synod-on-synodality-will-change-the-church/

CARDENAL HOLLERICH: LA APERTURA DEL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD 'CAMBIARÁ LA IGLESIA'

Por Hannah Brockhaus para CNA

28 de octubre de 2023 Agencia Católica de Noticias El despacho 17Imprimir

Los delegados votan para aprobar un informe de síntesis al concluir el Sínodo sobre la Sinodalidad el 28 de octubre de 2023. / Crédito: Vatican Media

Ciudad del Vaticano, 28 de octubre de 2023 / 19:17 horas (CNA).

Al concluir el Sínodo sobre la Sinodalidad, la asamblea vaticana del Papa Francisco que dura un mes, uno de los líderes de la reunión dijo que la libertad y la apertura experimentadas durante la reunión ayudarán a la Iglesia a cambiar en el futuro.

Si bien a veces la gente “sacaba el cuchillo” por un tema durante las discusiones de grupos pequeños en la asamblea del 4 al 29 de octubre, eventualmente se descubriría una solución alternativa, dijo el cardenal Jean-Claude Hollerich, relator general del sínodo, en una conferencia de prensa. 28 de octubre.

“Tener esta libertad y apertura cambiará la Iglesia”, dijo, “y estoy seguro de que la Iglesia encontrará respuestas, pero tal vez no la respuesta exacta que este grupo o aquel grupo quiere tener, sino respuestas [con las cuales] la mayoría la gente podía sentirse bien y ser escuchada”.

La reunión del Vaticano de este mes fue la primera de dos sesiones de la XVI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Los delegados del sínodo, que por primera vez incluían a laicos, votaron y publicaron un informe de “síntesis” para concluir la reunión. Se espera que se publique un documento más definitivo al final de la segunda sesión del sínodo en octubre de 2024.

“El proceso comienza, realmente comienza, al final de todo el sínodo”, dijo Hollerich a los periodistas el sábado por la noche. “Así que incluso el año que viene espero que haya un documento que sea real, en el que también se consideren algunas cuestiones teológicas de la sinodalidad, etc.”.

Pero incluso el documento final, subrayó, será sólo “un paso” de “una Iglesia en movimiento”.

“Y creo que eso es lo importante: nos movemos”, añadió el cardenal.

El arzobispo de Luxemburgo repitió que el sínodo “se trata de sinodalidad… incluso si la gente no nos ha creído”.

Dijo que hay temas que son importantes para algunas personas y deberían seguir siéndolo, incluso si no fueron mencionados en el informe de síntesis del 28 de octubre. “Y creo que una Iglesia sinodal tratará más fácilmente de hablar de estos temas que la Iglesia tal como estaba estructurada en el pasado”, afirmó.

“Eso no quiere decir que una iglesia sinodal simplemente lo abarcará todo”, añadió.

Sobre el hecho de que algunas personas votaron en contra de algunos de los temas candentes incluidos en el informe de la asamblea, el cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo de los Obispos, dijo que “hay puntos en los que estamos de acuerdo y puntos en los que todavía hay un desacuerdo”. camino a seguir."

Hollerich dijo: “Para mí estaba claro que algunos temas encontrarían resistencia. Me sorprende mucho que tanta gente haya votado a favor. Eso significa que la resistencia no fue tan grande como la gente pensaba antes. Así que sí, estoy contento con ese resultado”.

Un resultado similar en una votación parlamentaria se consideraría muy positivo, afirmó.

La inclusión en el informe de un párrafo sobre el estudio de la posibilidad de que las mujeres sean diáconos tuvo 69 votos en contra y 277 votos a favor.

Grech dijo que un obispo le dijo que vio “hielo derretirse” en la gente durante la reunión.

“'Este es el enfoque de Jesús, crear espacios para todos para que nadie se sienta excluido”, añadió. “Hoy hubo una alegría tremenda que pudiste comprobar con tus propios ojos”.

"Creo", dijo Hollerich, "la gente se irá mañana o pasado mañana y regresará a casa con el corazón lleno de esperanza, con muchas ideas, y espero verlos de regreso el próximo año".